

Resolución N° 0942  
Lanús 16 JUL 2018

Visto el Concurso de Precios N°99/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-65 cuya apertura se realizó el 03 de Julio de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 59 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 99/2018 cuya apertura se realizó el 03 de Julio de 2018 a las 13:00 horas por el **SERVICIO PRESENTACIONES DEL PLANETARIO MOVIL GIGANTE**.

2º) Adjudíquese a la firma **SUCKEWER MARIANO ARIEL** con domicilio en la calle Mendoza N° 5131 Piso: 10 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 20 (veinte) servicios presentaciones del planetario móvil gigante, en la suma total de PESOS cuatrocientos cuarenta mil (\$440.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 61.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús